

Vistas las siguientes ofertas presentadas, previa invitación, para la adjudicación del trabajo de redacción de "Plan anti incendios" incluido en Programa Extraordinario de Sostenibilidad Turística en destinos 2021-2023 y enmarcado en la subvención concedida a la Asociación Cederna Garalur para la ejecución del plan de sostenibilidad turística en destino "Pirineo", plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation Eu:

Ana Diaz de Almansa.....	14.900,00 € más IVA
Carlos Avilés Rodríguez.....	14.950,00 € más IVA
Basarte S.L.....	14.500,00 € más IVA

Visto que la oferta presentada por Basarte S.L., con NIF B31565377 y domicilio fiscal en Polígono Ezkabarte Nave M1, 31194 Arre (Navarra), para la ejecución del trabajo de redacción de "Plan anti incendios" es la más ventajosa y se ajusta a las condiciones de la invitación

SE PROPONE:

- 1.- Adjudicar a Basarte S.L., con NIF B31565377 y domicilio fiscal en Polígono Ezkabarte Nave M1, 31194 Arre (Navarra), el trabajo de redacción de "Plan anti incendios" en la cantidad de 14.500,00 € más IVA.
- 2.- Previamente a la firma del contrato, deberá presentar dentro del plazo de cinco días desde la presente notificación una fianza del 4% del precio de adjudicación, es decir 580,00 €, así como la siguiente documentación:

a) Declaración del licitador que reúne las condiciones para contratar y que ni la empresa de redacción de "Plan anti incendios" ni sus personas administradoras están incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en los artículos 22 a 26 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos y que su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto del contrato y dispone de elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.

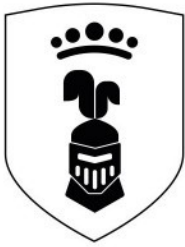
b) Alta y, en su caso, último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o Licencia Fiscal.

c) Certificado del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra y, además, el de los órganos competentes de las Administraciones Públicas respecto de las cuales el licitador tenga obligaciones tributarias, acreditativos de que se halla al corriente de las mismas, expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

d) Certificado expedido por la Seguridad Social acreditativo de hallarse al corriente en el pago de las obligaciones de la Seguridad Social que le imponen las disposiciones vigentes, expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

e) Declaración de la empresa o persona licitadora, o en su caso, de su apoderado o representante en la que se afirme, bajo su responsabilidad, hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad, Salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.

f) Justificante y el recibo de pago, vigente, de la póliza de un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 100.000 euros señalando



AYUNTAMIENTO
**VALLE DE ERRO
ERROIBAR**
UDALA

Ctra. a Francia s/n
Frantziako errepidea z/g
31696 LINTZOAIN (Navarra)
Tel. 948768011
www.erro.es

CIF P3109100B IFK

expresamente la cobertura de la responsabilidad civil básica, explotación, inmobiliaria, subsidiaria y post-trabajos que cubra como mínimo el tiempo de ejecución de la obra..

Lintzoain a 13 de diciembre de 2024 / 2024ko abenduaren 13an

44142690 Firmado
digitalmente
por 44142690D
D LEIRE LEIRE REMIRO
REMIRO (R: (R: P3109100B)
P3109100 Fecha:
B) 2025.01.22
12:24:24 +01'00'

18198110G Firmado
digitalmente por
MARISOL 18198110G
EZCURRA MARISOL
(R: EZCURRA (R:
P3109100B) P3109100B)
Fecha: 2025.01.22
12:24:03 +01'00'